

Características y funcionamiento

Dirección de Formación de RRHH



### ¿Qué es el Sistema de Recompensa por Puntos?

Es el sistema por el que el Grupo Banco Sabadell recompensa tu colaboración voluntaria como Formador Interno en actividades de formación interna en el Grupo y que permite recibir un conjunto de productos y/o servicios de un catálogo exclusivo. Este sistema tiene un carácter no retributivo, voluntario, discrecional y no consolidable.

### ¿Cómo funciona este Sistema?

Este modelo está basado en un sistema de puntos que se asigna por tiempo de dedicación, valoración de tu colaboración y el tipo de proyecto en el que has participado.

Por cada hora de dedicación como Formador Interno obtendrás 10 puntos que podrás canjear por diferentes opciones en las siguientes categorías:







Para calcular la puntuación obtenida, además de las horas invertidas se tendrán en cuenta tres ítems:

- Tipo de colaboración
- Valoraciones de tu participación, basadas en las encuestas de satisfacción.
- Valoraciones globales de la colaboración, basadas en el cumplimiento de requisitos establecidos por la Dirección de Formación para el proyecto en cuestión.

Tipo de colaboración

Media valoraciones satisfacción

Valoración global



#### ¿Cómo funciona este Sistema?

En función del resultado en cada uno de los tres ítems mencionados, la Dirección de Formación aplicará un % de incremento o de reducción a los puntos obtenidos por horas realizadas.

En base al tipo de colaboración se aplicará el siguiente %:

Tipo de colaboración	Acción sobre el total de puntos
Impartición presencial	40%
Revisión pedagógica y elaboración de contenidos	20%
Dinamización online	15%
Mentorización y/o Tutorías	10%
Valoración formación piloto	5%

#### En base a la media de las encuestas de satisfacción se aplicará el siguiente %:

Nota media (satisfacción)	Acción sobre el total de puntos
Si la nota es menos de 3	Resta un 20%
Si la nota se encuentra entre 3 y 3'5	Ni suma ni resta
Si la nota es más de 3'5	Suma un 20 %

#### En base a la calidad de la colaboración se aplicará la siguiente escala de valores:

Nivel de calidad	Acción sobre el total de puntos
Nivel 1. Colaboración nivel por debajo de lo esperado	Resta un 20%
Nivel 2. Colaboración nivel de calidad esperada	Ni suma ni resta
Nivel 3. Colaboración que supera expectativas	Suma un 20 %



### ¿Cómo obtengo puntos?

Participando de forma voluntaria como Formador Interno en iniciativas que te proponemos desde la Dirección de la Formación y te adhieras voluntariamente a este sistema. Asimismo, el sistema será aplicable retroactivamente para participaciones realizadas a partir del 1 de enero del 2017 siempre que actualmente se continúe siendo Formador Interno y se adhiera voluntariamente a este sistema.

Adicionalmente, podrás obtener puntos extra si contribuyes en la generación de conocimiento y buenas prácticas como formador Interno, participando voluntariamente en la realización de entrevistas, aportación de dinámicas y concepto en el glosario. Por cada hora de dedicación como Formador Interno en estas colaboraciones, también obtendrás 10 puntos. La valoración de cada colaboración de la comunicará la Dirección de Formación

Las tareas relacionadas con la formación que se realicen con motivo de la descripción organizativa del propio puesto de trabajo no se tendrán en cuenta para el cómputo de los puntos. Únicamente computarán las actividades formativas no relacionadas directamente con la función desempeñada.

### ¿Cuándo podré canjear mis puntos?

Con respecto a tu participación como Formador Interno en las iniciativas propuestas por la Dirección de Formación, se te enviará desde la Dirección de Formación una comunicación específica para informarte de los puntos obtenidos en dos momentos del año, febrero y septiembre, respectivamente, mientras se encuentre en vigor dicho sistema, pudiendo canjearlos hasta la fecha que, en su caso, se indique en la comunicación y, a falta de indicación expresa, hasta el último día hábil de tu centro de trabajo del mes inmediatamente posterior a la recepción de la comunicación.

Para el caso de haber participado como Formador Interno en iniciativas propuestas por la Dirección de Formación en cualquier momento desde del 1 de enero del 2017 y hasta la fecha del presente documento, y siempre que hayan quedado debidamente registradas en su Base de Datos, se te enviará desde la Dirección de Formación una comunicación específica con los puntos que, en su caso, se considera que has obtenido en aplicación de este sistema con carácter retroactivo durante dicho plazo, los cuales podrás canjear por un período que finalizará al cabo de un mes de haber recibido esta comunicación.



Siempre que lo desees, podrás acceder al catálogo para conocer la oferta de productos y servicios disponibles: http://catalogopuntosformadoresbs.com

En el caso de que haya finalizado el período establecido para canjear tus puntos, se mantendrán disponibles para el siguiente periodo de canje, salvo indicación contraria hasta un máximo de dos períodos de canje sucesivos, incluyendo el inicial.

En caso de causar baja como Formador Interno, tendrás derecho a canjear los puntos que tengas disponibles en el plazo máximo improrrogable de un mes desde la fecha de inicio del siguiente periodo de canje.

Por otra parte, puedes crear tu lista de deseos cuando quieras en http://catalogopuntosformadoresbs.com para organizar tus preferencias respecto a la amplia oferta en las diferentes categorías ("Diviértete", "Cuídate" y "Fórmate").

¿Si tengo alguna duda o incidencia con quién debo contactar?

1

Dudas respecto a tu puntuación obtenida:

Contacta con la Dirección de Formación a través del correo electrónico:

<u>formadoresinternos@bancosab</u> adell.com

2

Dudas sobre canje de puntos, envíos y plataforma de catálogo de puntos:

Contacta con atención al cliente:

<u>info@catalogopuntosformadore</u> sbs.com

#### AVISO IMPORTANTE:

Es requisito indispensable para canjear los puntos, enviar previamente a la D. Formación de RRHH el documento de aceptación de términos y condiciones correspondiente:

Descargar documento Aceptación de términos y condiciones